



Meridia International Growth I, F.C.R.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión
de la Sociedad Meridia International Growth I, F.C.R.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Meridia International Growth I, F.C.R. por encargo de Meridia Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Meridia International Growth I, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse notas 4(a) y 7 de las cuentas anuales)

El epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo representa, aproximadamente, el 95% de los activos del Fondo, siendo por tanto el componente más significativo del balance. El valor recuperable de estas participaciones se calcula mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren del ejercicio de juicio por parte de la Sociedad Gestora del Fondo y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la significatividad de su importe y a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y la evaluación de la correcta clasificación de dichas inversiones, así como la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que pudieran existir indicadores de deterioro. Adicionalmente hemos evaluado que la información de las cuentas anuales cumple con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo y 8/2020 de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Meridia International Growth I, F.C.R. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Albert Rosés Noguer
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

31 de julio de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG

2020 Núm. 20/20/09336

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Meridia International

Growth I, F.C.R.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
A) ACTIVO CORRIENTE		2.377.019,08	1.523.354,46
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	509.850,01	197.997,28
II. Periodificaciones		112.529,76	126.000,00
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.652,66	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		1.652,66	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	1.554.100,21	-
1. Préstamos y créditos a empresas		1.554.100,21	-
V. Deudores	6	198.886,44	258.480,67
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		57.638.339,91	42.303.523,60
I. Activos por impuesto diferido		631.601,06	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	940.876,51
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	-	-	940.876,51
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	57.006.738,85	42.303.523,60
1. Instrumentos de patrimonio		57.006.738,85	42.303.523,60
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		57.006.738,85	42.303.523,60
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>60.015.358,99</u>	<u>43.826.878,06</u>

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
A) PASIVO CORRIENTE		20.364.575,33	13.821.806,35
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	854.342,13	523.022,14
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		10.126,00	1.903,74
IV. Deudas a corto plazo	9	19.500.107,20	13.296.880,47
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		<u>20.364.575,33</u>	<u>13.821.806,35</u>
C) PATRIMONIO NETO		39.650.783,66	30.005.071,71
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		39.650.783,66	30.005.071,71
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes	10	40.387.130,00	37.678.320,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(7.673.248,29)	(3.830.176,52)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)		6.936.901,95	(3.843.071,77)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		<u>60.015.358,99</u>	<u>43.826.878,06</u>

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2019	31.12.2018
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		139.713.653,94	167.473.423,65
1. Patrimonio total comprometido	10	95.000.000,00	95.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	10	31.993.840,00	57.321.680,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	12	-	7.298.740,05
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	11.769.067,41	6.902.527,07
6. Deterioro capital inicio grupo		950.746,53	950.476,53
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		139.713.653,94	167.473.423,65

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
1. Ingresos financieros (+)	11 (a)	170.587,72	8.518,31
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		143.078,31	-
1.2. Otros ingresos financieros		27.509,41	8.518,31
2. Gastos financieros (-)		(447.896,70)	(223.042,22)
11.1. Intereses y cargas asimiladas		(379.676,46)	-
11.2. Otros gastos financieros		(68.220,24)	(223.042,22)
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		9.603.120,55	(950.476,53)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	7	9.603.120,55	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		9.603.120,55	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	(950.476,53)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(1.805.776,15)	(2.283.087,67)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		37.223,85	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		37.223,85	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(1.843.000,00)	(2.283.087,67)
4.2.1. Comisión de gestión	8	(1.843.000,00)	(2.283.087,67)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		<u>7.520.035,42</u>	<u>(3.448.088,11)</u>
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11 (b)	(703.412,83)	(394.983,66)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>6.816.622,59</u>	<u>(3.843.071,77)</u>
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)	7	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>6.816.622,59</u>	<u>(3.843.071,77)</u>
12. Impuesto sobre beneficios (-)	12	120.279,36	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>6.936.901,95</u>	<u>(3.843.071,77)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Estados de Ingresos y Gastos
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.936.901,95	(3.843.071,77)
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.936.901,95	(3.843.071,77)

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Estados de Ingresos y Gastos
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Participes			Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
	Participes Escriturado	Participes no exigido				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.547.330,00	-	(1.956.035,98)	(1.874.140,54)	28.717.153,48	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.843.071,77)	(3.843.071,77)	
Operaciones con socios o propietarios						
Desembolsos exigidos	5.130.990,00	-	-	-	5.130.990,00	
Otras variaciones de patrimonio neto						
Aplicación del resultado del ejercicio 2017	-	-	(1.874.140,54)	1.874.140,54	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	37.678.320,00	-	(3.830.176,52)	(3.843.071,77)	30.005.071,71	
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6.936.901,95	6.936.901,95	
Operaciones con socios o propietarios						
Desembolsos exigidos	25.327.840,00	-	-	-	25.327.840,00	
Reducciones de capital	(22.619.030,00)	-	-	-	(22.619.030,00)	
Otras variaciones de patrimonio neto						
Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	(3.843.071,77)	3.843.071,77	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40.387.130,00	-	(7.673.248,29)	6.936.901,95	39.650.783,66	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019
y al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

	31.12.2019	31.12.2018
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.816.622,59	(3.843.071,77)
Ajustes del resultado		
Deterioro	-	950.476,53
Resultados por enajenaciones de la cartera de inversiones financieras (+/-)	(9.603.120,55)	-
Ingresos financieros (-)	(170.587,72)	(8.518,31)
Gastos financieros (+)	447.896,70	223.402,22
Otros ingresos y gastos (-/+)	13.470,24	3.241,77
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	59.594,23	(251.722,44)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	284.535,28	359.882,68
Pasivo por comisión de gestión pendiente de pago (+/-)	(464.536,99)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses (+)	170.587,72	-
Pagos de intereses (-)	(447.896,70)	(349.042,22)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>(2.893.435,20)</u>	<u>(2.915.351,54)</u>
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversión		
Empresas del grupo y asociadas	(28.326.835,21)	(17.408.043,29)
Otros activos financieros	(1.652,66)	-
Cobros por desinversión		
Empresas del grupo y asociadas	<u>22.613.516,81</u>	<u>1.447.213,56</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(5.714.971,06)</u>	<u>(15.960.829,73)</u>
C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Emisión de instrumentos de patrimonio	25.327.840,00	5.130.990,00
Reducción de instrumentos de patrimonio	(22.619.030,00)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Deudas con entidades de crédito	6.203.226,73	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	8.222,26	13.298.784,21
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	<u>8.920.258,99</u>	<u>18.429.774,21</u>
E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (A+B+C)	<u>311.852,73</u>	<u>(456.767,06)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	<u>197.997,28</u>	<u>654.764,34</u>
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	<u>509.850,01</u>	<u>197.997,28</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R. (en adelante el Fondo), se constituyó como fondo de capital-riesgo el 17 de marzo de 2016. La creación del Fondo fue por un período de ocho años, a contar desde el 1 de abril de 2016, momento de inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El Comité de Supervisión del Fondo, previa propuesta de la Sociedad Gestora, podrá determinar la extensión de este plazo de duración en dos años adicionales, resultando en una duración de diez años.

Su objeto social principal es la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.). El Fondo también puede facilitar préstamos participativos y otras formas de financiación, en este último caso únicamente a sociedades participadas.

El Fondo está inscrito con el número 189 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene su domicilio social en la Avda. Diagonal 640, Barcelona.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Meridia Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora).

La entidad depositaria del Fondo a 31 de diciembre de 2019 es BNP Paribas Securities Services.

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente obligatoria de inversión en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
 - durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.
3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente de limitaciones de grupo y diversificación en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la inscripción del Fondo en el correspondiente registro de la CNMV.
 - en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.
4. El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no cumple con los coeficientes descritos anteriormente; no obstante, dispone de un plazo de tres años desde la fecha de inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual se produjo el 1 de abril de 2016, para cumplir con dichos coeficientes.

Adicionalmente, en atención a la situación del mercado y a la dificultad de encontrar proyectos para cubrir, adecuadamente, los porcentajes indicados, la Gestora tiene previsto solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la exención del cumplimiento de los porcentajes previstos o, en su defecto, la autorizar la ampliación de los plazos a que se refiere en ellos.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales del Fondo de acuerdo con la legislación mercantil vigente.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora con fecha 31 de mayo de 2019.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de los Resultados

La distribución de resultados del ejercicio 2018, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de 31 de mayo de 2019, fue de traspasar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 aprobada por los Administradores de la Sociedad Gestora es la de traspasar la pérdida del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- * Préstamos y partidas a cobrar
- * Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- * Activos financieros disponibles para la venta.
- * Débitos y partidas a pagar.

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, calculado de acuerdo con lo dispuesto en apartado iv) *Activos financieros disponibles para la venta* siguiente.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (viii) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

iv) *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Para la determinación del valor razonable de los activos razonables incluidos en esta categoría se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión, como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

Las entidades revisarán y, si resulta preciso, modificarán los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

a) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

b) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

c) Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

ix) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(d) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. El efecto de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a saldos en euros en cuentas corrientes con entidades financieras, remunerados a tipos de mercado.

No hay ingresos por intereses bancarios durante el ejercicio 2019 euros (0 euros en 2018).

(6) Deudores e inversiones financieras

El saldo del epígrafe “Deudores” del balance de situación al 31 de diciembre 2019 incluye principalmente un importe a cobrar a Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., por importe de 198.886,44 euros.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2019 el importe recogido en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance de situación por importe de 1.554.100,21 se corresponde a un préstamo (más intereses) otorgado a Meridia Capital Private Equity I, S.C.R., el cual devenga un interés de 2,5% anual (nota 13) y tiene su vencimiento en el ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2018, dicho préstamo se encontraba registrado a largo plazo por un importe de 940.876,51.

(7) Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

El importe recogido en el epígrafe “Inversiones en Empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2019 corresponde a cinco inversiones (cuatro inversiones al 31 de diciembre de 2018) en instrumentos de patrimonio no cotizados de entidades objeto de capital riesgo, correspondientes a la participadas Sosa Ingredients, S.L., Remseled XXI, S.L., Porteromania S.L., Volotea Holding Europe, S.L. y Zummo Investments, S.L. que han sido clasificadas como empresas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo posee el 36,19% del capital social (36,19% en 2018) de Sosa Ingredients, S.L. por un coste total de 9.743.331,03 euros (9.743.331,03 euros en 2018), el 43,88% del capital social (43,88% en 2018) de Relemsed XXI por un coste total de 20.181.625,81 euros (20.181.625,81 en 2018), el 44,34% del capital social (44,34% en 2018) de Porteromania por un coste total de 9.098.421,86 euros (9.098.421,86 euros en 2018) y el 7,31% del capital social (7,31% en 2018) de Volotea Holding Europe, S.L. por un coste total de 4.231.453,68 euros (4.230.621,43 euros en 2018) y el 84,01% del capital social de Zummo Investments por un coste total de 14.702.383,00 euros.

En el Anexo adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye los datos de participación, así como otros datos de interés de las sociedades participadas por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha obtenido de su cartera de inversiones ingresos por dividendos.

Mencionar asimismo que durante el ejercicio 2019 el Fondo adquirió participaciones sociales y suscribió un préstamo participativo de la sociedad Kipenzi, S.L. por un importe total conjunto de 5.692.826,16 euros, habiéndose procedido a la venta de su posición, también en el ejercicio 2019, por un importe de 15.295.946,70 euros, registrando un beneficio de 9.603.120,55 euros por esta venta.

Sosa Ingredients

Sosa Ingredients, S.L. tiene su domicilio social en Moià (Barcelona), calle Sot d'Aluïes s/n. Su actividad principal es la compraventa, fabricación, comercialización, distribución, representación de productos de la rama de la alimentación, así como la creación, registro y explotación comercial, en nombre propio o de terceros, de marcas que puedan ser aplicadas a estos productos.

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado variaciones en la inversión en Sosa Ingredients, por lo que la inversión por parte del Fondo a 31 de diciembre de 2019 es de 9.743.331,03 euros.

Para la evaluación del valor razonable de Sosa, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora se ha apoyado en la existencia de pactos de recompra con un precio predeterminado. Dada la naturaleza de la inversión, y por comparación del precio de coste con el valor razonable calculado utilizando la metodología antes mencionada, el Fondo ha registrado en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden un importe de 9.743.331,03 euros al 31 de diciembre de 2019.

Remseled XXI

Remseled XXI, S.L. tiene su domicilio social en Barcelona, Pasaje Madoz, 5 – P.I. Su actividad principal es la tenencia de bienes, especialmente acciones y participaciones de otras sociedades, ya sean mercantiles o no, así como la compraventa de bienes muebles e inmuebles. Es la sociedad holding del Grupo Andilana, líder en el sector de restauración "casual" además de un operador hotelero en España.

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado variaciones en la participación en Remseled XXI, por lo que la participación por parte del Fondo a 31 de diciembre de 2019 es de 20.181.625,81 euros.

Para la evaluación del valor razonable de Remseled XXI, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora se ha apoyado en multiplicadores de EBITDA resultantes de transacciones de recientes producidas en el sector. Dada la naturaleza de la inversión, y por comparación del precio de coste con el valor razonable calculado utilizando la metodología antes mencionada, el fondo ha mantenido una corrección valorativa registrada en el ejercicio comparativo por importe de 950.476.53 euros, mostrando, así mismo, dicho importe en el epígrafe de "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Volotea

Volotea Holding Europe, S.L. tiene su domicilio social en Aeropuerto de Asturias, Santiago del Monte (Castrillón), 33459. Su actividad principal es la prestación de servicios relacionados con el transporte aéreo, tanto de corto como de largo recorrido.

Con fecha 19 de julio de 2019, el Fondo, activó unos costes de la inversión por importe de 832,25 euros suponiendo un coste total de la inversión de 4.676.782,25 euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen evidencias objetivas de deterioro de la inversión. En base a ello, se mantiene registrado a su coste de adquisición.

Porteromania

Porteromania, S.L. tiene su domicilio social en Zaragoza, Calle Castillo de Capua, en el Polígono Industrial Plaza. Su actividad principal es la fabricación, distribución, representación, importación y exportación, comercialización y almacenaje de material deportivo, objetos relacionados con el mundo del fútbol, complementos, deportes y artículos publicitarios.

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado variaciones en la participación en Porteromania, por lo que la participación por parte del Fondo a 31 de diciembre de 2019 es de 9.098.421,86 euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen evidencias objetivas de deterioro de la inversión. En base a ello, se mantiene registrado a su coste de adquisición.

Zummo Investments

Zummo Investments S.L. tiene su domicilio social en Madrid (28009), Avda. Felipe II. Su actividad principal consiste en la gestión y administración de valores representativos de sociedades cuyo objeto social sea, entre otros, la fabricación, reparación y comercialización de máquinas relacionadas con la hostelería, así como la comercialización y conservación de productos hortofrutícolas.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Fondo, junto con Meridia Capital Private Equity, S.C.R., S.A.U, entraron a formar parte del capital de Zummo Investments adquiriendo conjuntamente el 84,01% de dicha sociedad por un coste total de 16.250.000,00 euros. En virtud del pacto de co-inversión, corresponden al Fondo 14.702.383,00 euros de coste de la inversión.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que no existen evidencias objetivas de deterioro de la inversión. En base a ello, se mantiene registrado a su coste de adquisición.

(8) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisión de gestión (nota 13)	-	464.536,99
Pasivo por impuesto corriente	511.321,70	-
Otras deudas con Administraciones Públicas	20,47	2.960,12
Acreedores varios	342.999,96	55.525,03
	<u>854.342,13</u>	<u>523.022,14</u>

Todos los saldos se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año.

Un detalle de la comisión de gestión a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y del importe devengado por ésta durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Comisión de gestión (nota 13)	-	1.843.000,00	464.536,99	2.283.087,67

Como se señala en la nota 1, las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Meridia Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. Por este servicio, el Fondo paga una comisión de gestión del 2% anual calculada sobre el capital comprometido de partícipes que hayan suscrito participaciones de Clase A, y del 1,7% anual calculada sobre el capital comprometido de partícipes que hayan suscrito participaciones de Clase B. La comisión de gestión se devengará y calculará trimestralmente, y se abonará por trimestres anticipados, realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el periodo correspondiente.

El importe devengado por estas comisiones se incluye en el epígrafe “Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas - Comisión de gestión” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(9) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde a una línea de crédito que la compañía mantiene con Crèdit Andorrà (participe que ostenta el 31,76% del fondo) por un límite de 15.000.000,00 euros y vencimiento al 2020, la cual paga un interés a la tasa Euribor con un diferencial de 250 puntos básicos. Durante el ejercicio 2019, esta línea de crédito ha sido ampliada por un límite de 5.000.000,00 euros cuyo vencimiento es en 2020. Durante el ejercicio 2019 esta línea de crédito ha devengado unos gastos financieros (intereses más comisiones) de 447.384,32 euros (217.845,25 euros en 2018), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de “Gastos financieros” (nota 13) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(10) Partícipes y Fondos Reembolsables

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El patrimonio del Fondo está dividido en 3.230.969 participaciones de Clase A y 807.744 participaciones de Clase B, ambas de 10 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el valor liquidativo de cada participación la parte alícuota del patrimonio del Fondo.

Las participaciones de Clase A y las participaciones de Clase B confieren a sus titulares iguales derechos políticos. Las participaciones de Clase B sólo podrán ser ostentadas por partícipes públicos que suscriban compromisos de inversión en el Fondo representativos de, como mínimo, el 15% de los compromisos totales suscritos en cada momento.

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio total comprometido asciende a 95.000.000 euros. A dicha fecha, el capital comprometido que aún no había sido exigido a los partícipes ascendía a 31.993.840,00 euros y se encuentra recogido en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Patrimonio comprometido no exigido” del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo ha realizado dos llamadas de capital, una con efecto el 27 de marzo por un importe total de 13.113.530,00 euros y otra con efecto el 3 de diciembre por un importe total de 12.214.310,00 euros.

En el ejercicio 2019 también se ha efectuado un reembolso a los partícipes en concepto de devoluciones de aportaciones iniciales por importe de 22.619.030, 00 euros.

No han existido solicitudes de amortización por parte de ningún partícipe.

Los partícipes del Fondo con una participación superior al 10% del Fondo al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

- Cr dit Andorr  con 1.282.310 participaciones de Clase A y un porcentaje de participaci n del Fondo del 31,76%.
- Credit Andorr  Select Private Equity con 425.128 participaciones de Clase A y un porcentaje de participaci n del Fondo del 10,53%.
- Fond-Ico Global, F.C.R, con 807.744 participaciones de Clase B y un porcentaje de participaci n del Fondo del 20%.
- BCN 2001 con 437.457 participaciones de Clase A y un porcentaje de participaci n del Fondo del 10,83%.

(11) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos financieros

El detalle de este ep grafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos por pr�stamos a empresas vinculadas (nota 13)	27.509,41	8.518,31
Intereses de pr�stamos	143.078,31	-
	<u>170.587,72</u>	<u>8.518,31</u>

Los intereses de pr stamos corresponden a los intereses del pr stamo participativo otorgado a Kipenzi, S.L. Dicho pr stamo fue transmitido el d a de la venta de las participaciones en la compa a.

(b) Otros gastos de explotaci n

El detalle de este ep grafe correspondiente al ejercicio 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Servicios de profesionales independientes	501.920,13	340.858,30
Otros servicios	201.492,70	54.125,36
	<u>703.412,83</u>	<u>394.983,66</u>

Servicios profesionales independientes inclu a, a 31 de diciembre de 2018, 24.915,63 euros a correspondientes a transacciones realizadas con partes vinculadas (v ase nota 13).

(12) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 25/2005, 24 de noviembre, reguladora las Entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio y base imponible fiscal	6.936.901,95	(3.843.071,77)
Diferencias temporales	-	950.476,53
Compensación bases negativas ejercicios anteriores	4.772.335,81	
Base imponible fiscal	2.045.286,78	(2.892.595,24)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2019 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo espera presentar del ejercicio 2019, el Fondo ha compensado bases imponibles negativas y quedan pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2016	-	2.532.004,27
2017	-	1.874.140,54
2018	<u>2.526.404,24</u>	<u>2.892.595,24</u>
	<u>2.526.404,24</u>	<u>7.298.740,05</u>

Al 31 de diciembre de 2019 se han registrado activos por impuesto diferido por un importe de 631.601,06 euros relacionado con estas bases imponibles negativas a compensar.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(13) Partes Vinculadas

Transacciones y saldos del Fondo con empresas del grupo y partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas y demás partes vinculadas son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 7)	57.006.738,85	42.303.523,60
Inversiones financieras a corto plazo (nota 6)	1.554.100,21	940.876,51
Deudores (nota 6)	<u>198.886,44</u>	<u>258.480,67</u>
	<u>58.759.725,50</u>	<u>43.502.880,78</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores comisión de gestión (nota 8)	-	464.536,99
Acreedores (nota 8)	-	-
Deudas a corto plazo (nota 9)	<u>19.500.107,20</u>	<u>13.298.784,21</u>
	<u>19.500.107,20</u>	<u>13.763.321,20</u>

Las principales transacciones con empresas del Grupo y asociadas y demás partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Gastos por comisiones de gestión (nota 8)	(1.843.000,00)	(2.283.087,67)
Ingresos por intereses (nota 11)	170.587,72	8.518,31
Gastos financieros (nota 9)	(447.896,70)	(217.845,25)
Otros gastos de explotación (nota 11)	-	(24.915,63)
	<u>2.120.308,98</u>	<u>2.517.330,24</u>

(14) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(15) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.

- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante el ejercicio, excepto las imposiciones a plazo fijo.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

(16) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 han ascendido a 10.500,00 euros (10.250,00 euros para el finalizado el 31 de diciembre de 2018), con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, ninguna de las entidades afiliadas a KPMG Internacional ha facturado a la Sociedad honorarios y gastos por servicios profesionales durante los ejercicios 2019 y 2018, al no haberse prestado este tipo de servicios en los ejercicios mencionados.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2019 por el Fondo:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	57
Ratio de operaciones pagadas	49	80
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	-
Total pagos realizados	2.900.912,15	1.146.197,84
Total pagos pendientes	6.658,84	472.809,80

En relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, el Fondo ha realizado en los ejercicios 2019 y 2018 los pagos dentro del plazo máximo legal permitido.

(18) Acontecimientos Posteriores al Cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad, no se ha visto afectada directamente. No obstante, el efecto del COVID-19 podrá tener un impacto relevante en las sociedades participadas, hecho que se evaluará durante el ejercicio 2020.

El 1 de abril de 2020 se amplió el vencimiento de la póliza de crédito firmada con Crèdit Andorrà, S.A. hasta el 31 de enero de 2021.

Con efectos 9 de julio se ha realizado una ampliación de capital de la sociedad por un importe de 7.509.490,00 euros.

El 13 de julio la sociedad invirtió en Vetsum Servicios Veterinarios, S.L. por medio de una ampliación de capital de la que suscribió 2.833.285 participaciones sociales de 1€ de valor nominal por un importe de 5.428.572,81€.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas asociadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditores	Coste	Porcentaje de participación (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas	Fondos propios				Total
								Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Operaciones de cobertura	Otras Aportaciones de los socios	
Sosa Ingredientes, S.L.	Capital desarrollo	KPMG Auditores, S.L.	9.743.331,03	36,19%	2.767.500,00	3.619.417,00	888.982,00	(915.606,00)	-	-	9.181.442,00	15.541.735,00
Remseled XXI, S.L.	Capital desarrollo	PwC Auditores, S.L.	20.181.625,81	43,88%	62.512,00	47.952.988,00	326.731,00	(364.962,00)	-	-	-	47.323.807,00
Porteromania, S.L.	Capital desarrollo	KPMG Auditores, S.L.	9.098.421,86	44,34%	3.229,00	34.892,20	4.120.442,14	1.136.272,50	-	-	-	5.294.835,84
Zummo S.L.	Capital desarrollo	KPMG Auditores, S.L.	14.702.383,00	84,01%	1.750,00	15.750,00	-	(274,00)	-	-	-	17.226,00
Volotea Europe, S.L.	Capital desarrollo	EY Auditores, S.L.	4.231.453,68	7,31%	6.256.000,00	56.005.000,00	908.000,00	(7.740.000,00)	1.557.000,00	-	-	55.170.000,00
			57.957.215,38									

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por el Fondo.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Información relativa a Inversiones Financieras no cotizadas clasificadas como empresas asociadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Sociedad participada	Tipo de participación	Auditores	Coste	Porcentaje de participación (*)	Fondos propios						Total	
					Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Operaciones de cobertura		Otras Aportaciones de los socios
Sosa Ingredientes, S.L.	Capital desarrollo	KPMG Auditores, S.L.	9.743.331,03	36,19%	2.767.500,00	3.619.417,00	913.612,00	365.566,00	-	-	9.181.442,00	16.847.537,00
	Capital desarrollo	PwC Auditores, S.L.	20.181.625,81	43,88%	62.512,00	47.952.988,00	-	(72.584,00)	(19.402,00)	-	-	47.923.514,00
Porteromania, S.L.	Capital desarrollo	KPMG Auditores, S.L.	9.098.421,86	44,34%	3.229,00	34.892,20	3.196.117,47	924.324,67	-	-	-	4.158.563,34
Volotea Europe, S.L.	Capital desarrollo	EY Auditores, S.L.	4.230.621,43	7,31%	6.310.000,00	56.005.000,00	132.000,00	3.909.000,00	(37.839.000,00)	(5.737.000,00)	-	22.780.000,00
			43.254.000,13									

(*) Todos los porcentajes de participación son directos, considerando las acciones propias tomadas por el Fondo.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7, junto con la que debe ser leído.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo

En el presente ejercicio el Fondo ha incurrido en beneficios dada la enajenación de la participación que ostentaba en Kipenzi..

2. Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha realizado gasto alguno con relación a la investigación y desarrollo.

3. Objetivos y políticas de gestión de riesgo financiero y demás riesgos.

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

4. Instrumento financieros derivados

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

5. Periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2019 por el Fondo:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	57
Ratio de operaciones pagadas	49	80
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	-
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.900.912,15	1.146.197,84
Total pagos pendientes	6.658,84	472.809,80

6. Acontecimientos importantes después del cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de la memoria, que les afecte de manera significativa.

MERIDIA INTERNATIONAL GROWTH I, F.C.R.

Reunidos los Administradores de Meridia Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., en su reunión del Consejo de Administración celebrado el 31 de julio de 2020, aprueban las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de Meridia International Growth I, F.C.R. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Barcelona, 31 de julio de 2020



D. Javier Faus Santasusana



D. José Luis Raso Fernández



Dña. Elisabet Gómez Canalejo